

Gobierno de Delcy Rodríguez anuncia nuevas excarcelaciones de presos políticos y medidas para 131 detenidos



analitica.com

Mientras organizaciones defensoras de derechos humanos reportaban nuevas excarcelaciones durante la jornada, el Gobierno de Delcy Rodríguez anunció este viernes el otorgamiento de medidas alternativas a la privación de libertad para un total de 131 personas que se encontraban bajo régimen de detención.

COMUNICADO

El Programa para la Paz y la Convivencia Democrática, creado por la presidenta (E) de la República, Delcy Rodríguez Gómez, informa el otorgamiento de medidas alternativas a la privación de libertad para un total de 131 personas que se encontraban bajo régimen de detención, por su presunta o comprobada participación en la comisión de delitos previstos en el ordenamiento jurídico venezolano.

Las referidas medidas fueron acordadas por los tribunales de la República, a petición del Ministerio Público, luego de que este Programa solicitara a los órganos del Sistema de Justicia Penal evaluar la situación jurídica de personas procesadas o condenadas por delitos relacionados con diversos atentados contra la institucionalidad democrática, la paz y el desarrollo de la República.

El Programa para la Paz y la Convivencia Democrática ratifica que continuará decididamente apoyando las iniciativas del Gobierno Nacional y de la sociedad civil organizada orientadas a favorecer el reencuentro entre los venezolanos, el fortalecimiento del tejido social de la nación y la consolidación de la paz de la República.

Caracas, 14 de agosto de 2026

Según un comunicado del Programa para la Paz y la Convivencia Democrática, creado por la presidenta Delcy Rodríguez Gómez, las medidas fueron acordadas por los tribunales de la República a petición del Ministerio Público, luego de que el programa solicitara evaluar la situación jurídica de personas procesadas o condenadas por delitos relacionados con diversos atentados contra la institucionalidad democrática, la paz y el desarrollo de la República.

El programa señaló que continuará apoyando iniciativas del Gobierno y de la sociedad civil orientadas al “reencuentro entre los venezolanos”, el fortalecimiento del tejido social y la consolidación de la paz.

Las excarcelaciones

Más temprano esta misma tarde, el vicepresidente del Foro Penal, Gonzalo Himiob, informaba sobre nuevas excarcelaciones de presos políticos en Venezuela. Hasta las 4 de la tarde, la organización había podido confirmar 17 liberaciones, aunque advirtió que el proceso continúa en curso y pidió paciencia para difundir información verificada y completa.

Mientras tanto, Alfredo Romero, presidente de esta organización, informó además sobre la liberación de seis presas políticas, entre ellas Emirlendris Benítez, cuyo caso cobró notoriedad por las denuncias de torturas sufridas durante su encarcelamiento, que provocaron la interrupción de su embarazo.

Por su parte, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos confirmó la excarcelación de Marifrancys Marcano y Yolimar Alemán, recluidas en el INOF y vinculadas por el régimen a la denominada Operación Gedeón. Ambas permanecían detenidas desde 2020.

El Comité también informó sobre la liberación de Daniel Zambrano, recluido en Yare II y detenido en 2022, quien había sido acusado de conspirar contra Nicolás Maduro.

A estas liberaciones se sumaron las reportadas por familiares de varios presos políticos recluidos en El Rodeo I, vinculados al denominado “caso Plaza Venezuela”.

Primero Justicia exige libertad plena para todos los presos políticos

Las nuevas medidas fueron recibidas “con esperanza” por Primero Justicia, aunque la organización advirtió que no deben interpretarse como el cierre del proceso y exigió libertad plena e incondicional para todos los presos políticos.

La secretaria nacional de Derechos Humanos de Primero Justicia, Yajaira Castro de Forero, destacó que “cada venezolano que sale de una celda injusta y vuelve a reencontrarse con su familia es una buena noticia para todo el país”, pero insistió en que la exigencia debe ser la libertad plena, inmediata e incondicional de todos los presos políticos.

Castro de Forero también reconoció la labor de la presidenta de la Asamblea Nacional de 2015, Dinorah Figuera, y de los miembros de la Comisión Delegada en el marco del proceso de negociación con el gobierno interino, orientado a lograr la liberación de los aprehendidos.

“Estamos convencidos de que la constancia, la presión y el trabajo responsable producen avances”, afirmó la dirigente.

Primero Justicia sostuvo que las liberaciones deben marcar el inicio de un proceso más amplio y no limitarse a medidas cautelares restringidas. “Mientras quede un solo ciudadano tras las rejas, nuestra exigencia seguirá siendo la misma: libertad plena, inmediata e incondicional para todos los presos políticos”, señaló Castro de Forero.

www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/foro-penal-informa-sobre-nuevas-excarcelaciones-en-el-pais/

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)